INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 982/18

"Servicio de Mantenimiento de extintores portátiles contra incendios, de Polvo Químico Seco (PQS) y Gas Carbónico (CO2) Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 07 de junio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N° 982/2018 con ID N° 341836.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40484/2018 de fecha 24 de mayo de 2018 (ver anexo 1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Blas Irigoyen.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Fabio Garcia.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juan José Gómez.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 21/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 (ver anexo 2), se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Oferente	Precio Total ₲s. (IVA Incluido)
Fire Masters S.R.L	180.313.000
Extintores Asunción S.A	228.791.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se ha formulado objeción por parte de ningún Oferente.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Extintores Asunción S.A	Fire Masters S.R.L
Formulario de Oferta	Cumple	cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1)(2).	Cumple	Cumple

*Las Firmas **Extintores Asunción S.A** y **Fire Masters S.R.L** presentaron Constancia del SIPE respectivamente, y los mismos fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En atención a lo dispuesto en la Circular N° 06/2015, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos del oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto esta oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado. (Anexo 3).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja

constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al fisco y a la Seguridad social (inciso) Art. 40 Ley N° 2051.

Documento	Extintores Asunción S.A	Fire Masters S.R.L
Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS). (2)	Cumple	Cumple

Obs: los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precio de la oferta ajustada por errores aritméticos, en relación al costo estimado:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentados por las firmas oferentes, las cuales han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferentes	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		C.E.: 257.924.000
Fire Masters S.R.L	180.313.000	-30,09 %
Extintores Asunción S.A	228.791.000	-11,29 %

En cumplimiento a la Resolución N° 411/18 fueron analizados los precios ofertado en relación a los costos estimados según se detalla a continuación.

Análisis de los Ítem ofertados en relación a los costos estimados

Oferente: Fire Masters S.R.L

Item	Descripción del servicio	Cantidad Minina	Cantidad Máxima	Gs. Precio estimado Ande	Gs. Precio Ofertado	Porcentaje con relación al costo estimado %
1	Limpieza y Presurización	2.250	4.500	26.100.000	18.270.000	-30
2	Pintura	700	1.400	6.300.000	4.410.000	-30
3	Prueba Hidrostática (kgf/cm2)	300	600	6.000.000	4.200.000	-30
4	Cilindro o Carcasa	200	400	18.000.000	12.600.000	-30
5	Polvo ABC por kilogramo	5.000	10.000	100.000.000	70.000.000	-30
6	Polvo ABC por kilogramo (Reposición por descarga en Prueba)	500	1.000	10.000.000	7.000.000	-30
7	Manómetro	250	500	2.600.000	1.825.000	-29,80
8	Tubo Pescante	200	400	480.000	340.000	-29,15
9	Manguera	400	800	4.880.000	3.416.000	-30
10	Palanca de Accionamiento de Válvula	150	300	210.000	150.000	-28,57
11	Válvula de Descarga	150	300	4.950.000	3.465.000	-30
12	Limpieza	450	900	6.300.000	4.410.000	-30
13	Pintura	100	200	900.000	630.000	-30
14	Prueba Hidrostática (kgf/cm2)	40	80	1.216.000	852.000	-30
15	Cilindro o Carcasa	40	80	15.480.000	10.836.000	-30
16	Gas CO2 por cada kilogramo	1.500	3000	32.100.000	22.500.000	-30
17	Gas CO2 por cada kilogramo (Reposición por descarga en Prueba)	150	300	3.210.000	2.250.000	-30
18	Tobera	75	150	3.825.000	2.677.500	-30
19	Tubo Pescante	20	40	60.000	42.000	-30
20	Manguera	75	150	9.525.000	6.667.500	-30
21	Palanca de Accionamiento de Válvula	20	40	168.000	118.000	-30
22	Junta de Manguera	20	40	140.000	98.000	-30
23	Válvula de Descarga	40	80	5.480.000	3.556.000	-35,10

a) Por otro lado comunicamos que se han detectado porcentajes de variación con relación al costo estimado de la firma **Fire Masters S.R.L** en el siguiente ítem:

Item	Descripción de servicio	Precio Total estimado (Ande)	Precio Ofertado Fire Master S.R.L	% de variación con relacion al costo estimado
23	Válvula descarga	5.480.000	3.556.000	-35%

- En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dicha firma la justificación detallada de la composición de los precios ofertados, vía memorándum DRH/SO/66/2018, Fax DCP/DCO/23/2018. (ver anexo 3)
- En respuesta a dicho pedido, el oferente remitió un informe detallado de la composición de los precios ofertados en tiempo y forma.
- Al respecto este Comité analizó la justificación y considera razonable y admisible la oferta de la firma **Fire Masters S.R.L.**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

a) Fue solicitado a la firma **Fire Masters S.R.L** por memorándum DRH/SO/66/2018, Fax DCP/DCO/23/2018, y a la firma **Extintores Asunción S.A** por memorándum DRH/SO/65/2018, Fax DCP/DCO/24/2018 la presentación del Certificado de Origen Nacional. (ver anexo 3)

1) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La no presentación del mencionado certificado no representará motivo alguno de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas.

En ese sentido informamos que la firma **Fire Masters S.R.L** fue el único oferente que presentó el Certificado de Origen Nacional, pero con fecha de emisión posterior a la apertura de ofertas, además corresponde a la modalidad de contratación directa y no para esta LCO, por lo que no es válido.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la firma **Extintores Asunción S.A** no presentó

el certificado de origen Nacional no se aplica el margen de preferencia para este llamado.(ver anexo 3)

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más baja en precios a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal; (II) Capacidad Técnica y Experiencia; (III) Capacidad Financiera; (IV) Especificaciones Técnicas (V) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la sección II – criterios de evaluación y requisitos de calificación del PBC, constatándose el cumplimiento de los requisitos legales.

Al respecto informamos que la firma **Fire Masters S.R.L** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el punto **(i)** de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Fire Masters S.R.L**, constatándose el siguiente resultado:

4.2.1 <u>Experiencia</u>

Se han verificado las documentaciones presentadas por la firma **Fire Masters S.R.L,** las cuales han dado cumplimiento a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Fire Masters S.R.L
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la ejecución del servicio licitado comprobado mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral G) del Anexo I de la Sección VII	Documentos que Justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente	Copia de contratos	-	CUMPLE

4.2.2 Capacidad

Se han verificado las documentaciones presentadas por la firma **Fire Masters S.R.L,** las cuales han dado cumplimiento a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Fire Masters S.R.L
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas en la provisión del bien ofertado, como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto total ofertado, en sumatoria en los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), comprobada mediante los documentos solicitados en el numeral G) del Anexo I Sección VII.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	Copia de contrato, Factura Crédito.	-	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el punto **(i.i)** de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **Fire Masters S.R.L.** constatándose el cumplimiento respecto a requisitos solicitados en las bases de la contratación (ver anexo 4)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Fire Masters S.R.L
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	Balances de los años 2014, 2015 y 2016	.....	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma **Fire Masters S.R.L**, constatándose el siguiente análisis:

a) Fue solicitado al oferente por memorándum DRH/SO/66/2018, Fax DCP/DCO/23/2018 la presentación del Certificado de aprobación expedido por el organismo competente del país de origen de los manómetros y válvulas ofertadas.

   1) En respuesta a dicho pedido, el oferente remitió la copia del certificado de inspección SCC-159686 de válvulas y manómetros ofertados para extintores. (ver anexo 5).

Requisito Exigido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Fire Masters S.R.L.
Comprobante de Licencia para el uso de la marca INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio.	SI	-	Cumple
Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Registro de móviles de recarga de extintores de incendios. Los cuales deberán tener vigencia durante todo el tiempo que demande la prestación del servicio, debiendo presentar la renovación en caso de vencimiento.	SI	-	Cumple
Certificación actualizada por parte del INTN del análisis cualitativo y cuantitativo correspondiente al tipo de agente activo contenido en los productos.	SI	-	Cumple
Certificado de aprobación expedido por el organismo competente del país de origen de los manómetros y válvulas ofertadas.	SI	-	Cumple

5. Recomendación

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE N° 982/2018 para el **"Servicio de Mantenimiento de extintores portátiles contra incendios, de Polvo Químico Seco (PQS) y Gas Carbónico (CO2) Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"** a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** por un monto máximo total de ₲ **180.313.000** (Ciento ochenta millones trescientos trece mil), IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y de conformidad a las cantidades mínimas y máximas indicadas en la lista de precios.

El monto total máximo de adjudicación asciende a Gs. 180.313.000 (Ciento ochenta millones trescientos trece mil), IVA incluido.

El monto total mínimo de adjudicación asciende a Gs. 90.156.500 (Noventa millones ciento cincuenta y seis mil quinientos), IVA incluido.

El monto total estimado asciende a ₲ 257.924.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta y siete millones novecientos veinticuatro mil), IVA incluido

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 30 %

Atentamente,

.....

Ing. Blas Irigoyen

Coordinador

.....

Ing. Fabio Garcia

Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Juan José Gómez

Miembro Representante de la Asesoría Legal